

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ult. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
En la Administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XV.—NUM. 1,428 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 14 DE MAYO DE

1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 13.

Hay noticias de Shang-hai del 22 de marzo: los insurgentes han sufrido una nueva derrota, y 8,000 de ellos se han refugiado en Shang-hai.

Dicen de Calcuta el 25 de abril, que los persas han tomado a Furrah. Se dice que los sobrinos de Nana-Sahib han sido presos en Cachemira.

Las noticias de Nueva-York, del 1.º de mayo, anuncian que el secretario de la embajada española marchó de Mourac bajo pabellón blanco dirigiéndose al Sur. Lincoln visitó la fragata francesa «Gassendi» siendo recibido por el embajador de Francia.

«El Herald» se regocija de que el nuevo tratado hecho con Inglaterra para la supresión de la trata de negros occasionara conflicto con Inglaterra.

Las noticias de la toma de Nueva Orleans fueron prematuras, pues aun no ha empezado el bombardeo de la ciudad, y se han establecido negociaciones para la rendición de la plaza entre las autoridades de esta y el comisario federal.

Las fuerzas del general confederado Lovell deben reforzar el ejército de Beauregard en Corintho.

Parte de la flota confederada llegó a la vista del fuerte de Wright, sobre el Mississippi, y atacó a las cañoneras federales que bombardeaban el fuerte.

Se dice que el bloqueo será mitigado en favor de Europa, y la trasmisión de cartas admitida.

Paris 12.

Se persiste en creer que el príncipe Napoleón lleva alguna misión secreta.

Messina 12.

El rey ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

Se hacen festejos en su obsequio.

Fráncfort 12.

Se multiplican las firmas a la petición dirigida a la Dieta Germánica contra las elecciones en Cassel. Se duda que pueda reunirse la Cámara.

Ragusa 12.

Dos fuertes desfalcamientos turcos que escoltaban un convoy de víveres, fueron atacados y puestos en fuga por los montenegrinos.

Al presentarse ayer a S. M. la Reina en Aranjuez la comisión del Congreso encargada de felicitarla por el cumpleaños de su majestad el rey, el presidente de la Cámara dirigió a S. M. la Reina el siguiente discurso:

«Señora: El Congreso de los diputados nos envía hoy, aniversario del nacimiento del augusto esposo de V. M., a ofrecer a V. M. su cordial felicitación y a renovar la expresión de sus sentimientos de respeto y lealtad a su Reina y a su augusta familia.

«El Congreso de los diputados, que se asocia constantemente a todas las satisfacciones de V. M., no puede dejar de tomar parte en la que hoy siente el corazón de V. M.

«La Providencia, señora, al conceder a vuestra majestad la felicidad que hoy experimenta, hace presagiar un nuevo y dichoso acontecimiento que el país espera, y que a ser posible, estrechará más y más los lazos que unen a la nación con la dinastía.

«Con tan feliz augurio el reinado de V. M. será largo y prospero, y nuestra patria crecerá en gloria y en nombradía.

«Dignese V. M. admitir los sentimientos de amor y de respeto del Congreso de diputados, fiel intérprete en este momento de los deseos de la nación entera.»

S. M. la Reina contestó a este discurso, mostrando gratitud por los sentimientos de respetuoso afecto demostrado por el presidente de la Cámara popular, y tributandoelogios a la asiduidad y al patriotismo con que los diputados se consagraron a hacer la ley que debían contribuir a la felicidad de la patria.

Immediatamente después, a solicitud del presidente Sr. Mon, todos los individuos de la comisión besaron la mano a S. M. la Reina, el rey, y al príncipe de Asturias.

S. M. la Reina vestía un traje de seda formado con franjas de flores chinas, colocadas a lo largo de la falda y separadas por botones color de malva; llevando en la cabeza un adorno de flores, también color de malva, y al cuello un collar de ricas perlas. S. M. el rey vestía de capitán general, y el príncipe un traje punzón con la banda de Carlos III.

Según habíamos anunciado, anoche se verificó el beneficio de la artista de diez años, de Pilar Ros. El teatro del Circo tenía otro aspecto, pues una escogida y numerosa concurrencia se había apresurado a llenar sus localidades, para admirar y aplaudir a ese pequeño prodigo de talento, arrojándola multitud de palomas y flores. La función fue escogida, agrandando las dos piezas que se estrenaron, pero muy particularmente la titulada «El olmo y la vid», escrita con estremado acierto y buen gusto, por el Sr. D. Luis García Lluna, a quien el público llamó, y el cual no pudo presentar por no encontrarse en el teatro. La canción que ejecutó la beneficiada, con mucha gracia, entró muy agradablemente, el aria de la canción cantada por el Sr. Gimeno, gustó bastante; y por fin, arrancó justísimos y numerosos aplausos, la romancesca con variaciones que en el violoncello ejecutó con la maestría

que siempre le distingue, el Sr. Casella.

En el despacho telegráfico de Zaragoza, en que se nos anuncia el fallo del tribunal de impresa sobre la hoja suscrita por el Sr Ruiz Pons, se decía que el jurado reconoció haber delito. No faltó algún periódico que pusiera en duda la aserción de nuestro corresponsal, pero este nos había transmitido fielmente el extracto del veredicto. El jurado dice literalmente, «que en las frases corrompidos Borbones, falsos apóstoles del Crucificado y presuntuosa nobleza, se infieren injurias calumniosas, no solamente a S. M. la Reina y sus augustos predecesores, sino también a los ministros del altar y otras clases respetables de la sociedad. Y concluye declarando que falla no culpable en la esfera de la ley especial de impresa la hoja denunciada, y si solo penable por el Código.

Infinitas cartas de Méjico, escritas por personas que difieren en sus apreciaciones políticas, están unánimes y contestes en manifestar el brillantísimo papel que hace el ejército español en Méjico, el admirable estado de este y las simpatías que su conducta y la moderación de España nos conquistan en aquella parte de América.

Las últimas correspondencias llegadas de Méjico han traído a Madrid copia de la carta que por conducto del representante de la España en París envió hace días el general Prim a S. M. el emperador de los franceses, contestando a la ya conocida de nuestros lectores, enviada por Napoleón III al marqués de los Castillejos. Según noticias de «La Epoca» en dicho documento después de decir el general Prim cuánta es su satisfacción al ver unidas en la cuestión de Méjico las banderas de la España y de la Francia, y de expresar la seguridad que tiene de que las valientes tropas de una y otra nación sabrán en la paz conservar la fraternidad que las une y rivalizar en la guerra, añade que se felicita igualmente de que esta guerra no sea necesaria ni para aquillatar el ya probado valor de unos y otros soldados, ni para conseguir el objeto que la Europa ha llevado Méjico. El marqués de los Castillejos traza después un cuadro de la situación que a sus ojos presenta la República, y que no cree favorable a la monarquía de este ó de otro principie europeo, pues en su juicio, ni el país lo desea, ni, caso de que se estableciese un trono en Méjico, no podría consolidarse sin grandes sacrificios impuestos a la Europa.

No es cierto lo que dice anoche a última hora «El Reino», de que el gobierno ha recibido ayer a las diez de la mañana, un telegrama en que se le anuncia que el general Prim se reembara decididamente con el ejército expedicionario, con dirección a la Habana. El gobierno no ha recibido otras noticias que las comunicadas por la vía de los Estados Unidos.

Se ha confirmado la sentencia de primera instancia, por la que se condena a pena capital a los tres reos de Barrac, provincia de Albacete, de cuya vista de causa dieron cuenta en nuestro número del día 8. Pero habiendo alguna diferencia en cuanto al extremo de indemnización pecuniaria, procede la suplicia, y por consecuencia que se sentencie definitivamente en revisión esta noticia.

En la madrugada de hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO del interior:

Sevilla 13.

Hoy a las 5 de la tarde ha sido bautizado con el ceremonial de costumbre, en la capilla del palacio de San Telmo, el nuevo infante hijo de los señores duques de Montpensier. Ha recibido por primeros nombres los de Felipe Luis.

## SEGUNDA EDICION.

Hoy confirma la Gaceta la noticia que anticipamos en uno de nuestros anteriores números, de haber resultado S. M. escribir sus redadas cartas de costumbre a todos los prelados de la monarquía avisándoles de hallarse próxima a entrar en el noveno mes de su preñez, a fin de que concurran a tributar a Dios las más rendidas gracias por este beneficio, disponiendo se execute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdicción, y comunicando a las exentas que no pertenezcan a la de las cuatro órdenes militares, ni a ninguna otra de las que por el Concordato conservan su exención en sus diócesis respectivas. La real orden se espidió con fecha 5 del corriente.

El número de cartas y pliegos de todas las clases que han circulado en 1861 en la Península e islas adyacentes asciende a 53.442.869, y los valores realizados por este concepto, incluyendo el timbre de periódicos, a 28.673.660 rs. 63 céntimos. Se ha obtenido un aumento respecto de 1860 de 2.964.912 en el número de sellos y de 1.425.625 rs. 64 cént. en sus valores.

Los valores efectivos del timbre por cada concepto han sido en 1861 de 33.372.948 reales a continuación, con un aumento de 1.693.926 rs. 15 cént., comparados con los de 1860 a dicho producto debe unirse

el de 8.560.000 rs. que importa la correspondencia oficial de las dependencias del Estado que tienen declarado derecho a franquicia, siendo por tanto este resultado satisfactorio porque permite la continuación de establecer el correo diario en las provincias que aun no le tienen, y perfeccionar otros servicios según el propósito del gobierno de S. M. para bien y prosperidad de la nación.

Como continuación del establecimiento de correos diarios a todas las provincias, han obtenido este beneficio en 1861 las de Burgos, Valladolid, Palencia, Zamora y Toledo y los pueblos de los partidos judiciales de Albaracín, Atencia, Cañaveral y Betanzos, y se prepararon los estudios previos para que en 1862 se obtengan varias provincias.

El servicio de correos cuesta al año al Estado 17.811.163 rs. 86 cént. Las conducciones de correspondencia recorren al año la enorme distancia de 33.368.110 kilómetros. Las conducciones por posta recorren al día 6.210 kilómetros; las contratadas a caballo o en carroza 30.086; las de peón 48.161; y en ferrocarril 6.957, lo que forma un total de 91.114.

Durante el año de 1860 ascendieron los valores de la Deuda del Estado que circularon por el correo, a la enorme suma de 620.323.984 rs. vn., elevándose en 1861 la circulación referida a 1.786.643.650 rs.

Han sido nombrados comandante de la corbeta «Ferrolana», escuela de aprendices navales, el capitán de fragata D. Francisco Javier Avendaño Roman, y de la «Mazredo» de la misma clase D. Enrique Paez y Fernández.

El «Canarias» salió de la Habana en un estado perfecto, cuando a las siete singladuras de la Habana, hallándose en longitud O-30°00', se partió el hélice, teniendo que seguir a la vela hasta entrar en Cádiz. Los tiempos favorables que ha disfrutado especialmente por qué en este tan poco favorable ha podido terminar el viaje con solo seis días de retraso. Deben manifestar que la rotura del hélice es uno de esos siniestros ordinarios que no pueden preverse, ni de los cuales puede inculparse al capitán ni a la empresa.

El jueves era objeto de todas las conversaciones en Oviedo la aprehension hecha por la Guardia civil de un sujeto al parecer muy bien portado que llegó a aquella ciudad en el coche de Avilés, y fue inmediatamente reducido a prisión. Se ignoraba a punto fijo lo que habría motivado las medidas tomadas contra ese individuo.

El gobierno portugués ha suspendido el servicio telegráfico particular entre Lisboa y las provincias del Norte.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de la entusiasta y magnifica ovación de que fué objeto el sabado el señor obispo de Victoria desde los confines de Vizcaya y Álava hasta Bilbao.

Los revoltosos del Minho no parecen que andan con escrupulos en la elección de jefes. Algunos de sus cabecillas han estado en presidio y otros son conocidos en el país por su mala conducta.

A las últimas fechas salían tropas de diferentes puntos de Portugal para sofocar la bandalera sublevación del Minho.

El real consejo de instrucción en informe al gobierno acerca de si procede la jubilación del ilustrísimo señor doctor don Félix Janer, decano del profesorado español, ha propuesto que se premien sus servicios en el profesorado universitario, con alguna de las condecoraciones con que se premian los grandes méritos y los grandes servicios al Estado. El Sr. Janer reune a la antigüedad de 55 años consagrados a la enseñanza, el mérito de las importantes obras con que ha ilustrado y perfeccionado la ciencia de curar, y la reputación que ha adquirido así en nuestra particular opinión.

Hoy tenemos noticias de Ceuta que alcanzan al día de ayer. Nuestra escuadra se ocupa incesantemente en acabar de trasladar a España el ejército de ocupación en África. A las cuatro de la mañana el día 12 salió el «Vasco Núñez» para Algeciras, por los almacenes de los cazadores de Ciudad Rodrigo y Tarifa, y a las once y cuarto salió para el mismo punto el «Marqués de la Victoria» trasportando el personal, ganado y material del escuadrón de Villaviciosa. A las seis y media de la tarde salió el «Isabel II» con el regimiento de infantería de Iberia para Algeciras, y entraron en el mismo día 12 la fragata «Blanca» de Cádiz, la «Edetana» con el pabellón y cañones del cuerpo de ocupación; el «Vasco Núñez» por los almacenes porque había ido el mismo día a Algeciras; y la fragata «Resolución». Ayer 13 volvió el «Marqués de la Victoria» de Algeciras, donde dejó al escuadrón de Villaviciosa, y se estaban embarcando dos batallones de infantería en la «Blanca» y uno en el «Vasco Núñez». El viento ayer O. E. fresco y con mucha mar. Por esta causa varó la noche del 12 al 13 el «Relámpago», pero ayer mismo quedó a flote sin averías.

El ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo informado por el consejo de Estado en pleno, acaba de disponer que el Tesoro sufragará por mitad con el Ayuntamiento de esta corte, el coste que originen la adquisición de los terrenos que habrá de cruzar el foso proyectado en sustitución de la actual muralla, la construcción del mismo foso, y las casetas para los fletados y el resguardo. Esta medida activará el ensanche de Madrid, que cada día se hace más urgente.

El Ilustrado D. Emilio Santos, secretario de la comisión general de estadística, saldrá un día de estos para Londres, a fin de estudiar la estación y recoger datos para los útiles trabajos en que se ocupa la comisión.

Los valores efectivos del timbre por cada concepto han sido en 1861 de 33.372.948 reales a continuación, con un aumento de 1.693.926 rs. 15 cént., comparados con los de 1860 a dicho producto debe unirse

el de 8.560.000 rs. que importa la correspondencia oficial de las dependencias del Estado que tienen declarado derecho a franquicia, siendo por tanto este resultado satisfactorio porque permite la continuación de establecer el correo diario en las provincias que aun no le tienen, y perfeccionar otros servicios según el propósito del gobierno de S. M. para bien y prosperidad de la nación.

Mientras que anoche no se hablaba en Madrid sino de crisis ministerial, S. M. la Reina estaba dando al jefe del gabinete y a todos los ministros las pruebas más completas de afecto y confianza, y aprobarlo cuando el gabinete ha hecho en la cuestión de Méjico.

Anoche hubo un banquete en el palacio de Aranjuez al que S. M. tuvo la dignidad de invitar a los ministros, a los prelados residentes en el Sitio, a los presidentes y secretarios de las comisiones del Senado, y del Congreso que habían ido a felicitarla, a los directores generales de las armas y a las primeras autoridades de Madrid. También asistieron a la comida los jefes de Palacio.

Veinte son los buques de guerra de nuestra marina que deben reunirse en Alicante. Si alguno de ellos tarda algún día en llegar a Alicante, es porque no estarán todos juntos hasta que quede terminada la evacuación de África. Varios diputados se dispusieron a acompañar al señor ministro de Marina en la revista que debe pasar a aquellos buques.

No es cierto lo que dice «El Contemporáneo» de hoy de que el duque de Tetuan manifestó ayer en Aranjuez que deseaba retirarse de los negocios. Su patriotismo le impone el sacrificio de no abandonarlos mientras conserve, como hoy tiene, toda la confianza de S. M. la Reina y de las Cortes.

El ministro de Dinamarca, en esta corte, ha salido para su país con real licencia. El lunes a las tres de la tarde tuvo la honra de ser recibido en Aranjuez en audiencia de despedida por S. M. la Reina.

El 23 volverá a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo y no marchará a su diócesis hasta después de verificarlo el parte de S. M. la Reina.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona 13.

A las ocho de la noche de ayer se embarcaron los 21 prelados españoles reunidos en este puerto para dirigirse a Roma. Fueron despedidos a bordo del vapor «Berenguer» por todas las autoridades y el ayuntamiento, y su tránsito desde la parroquia de Santa María del Mar, a donde hicieron oración antes de embarcarse, hasta el vapor, tuvo lugar a través de una numerosísima concurrencia, de parte de la cual, con el más admirable orden, recibieron los ilustres prelados las mas señaladas muestras de respeto y veneración.

El 24 volverá a Madrid el cardenal arzobispo de Toledo y no marchará a su diócesis hasta después de verificarlo el parte de S. M. la Reina.

Hoy ha salido el «C

hacer dichos nombramientos sino a conocer ciertos pormenores del rompimiento con los plenipotenciarios franceses, todo esto, lo repetimos, es un tejido de falsedades de que no hacemos responsable a nuestro colega *Las Novedades*, que en esta parte no es mas que el eco de los infinitos cuentos con que se entretiene hoy la atención pública.

*El Clamor Público* da en su número de hoy las estupendas noticias de que el general O'Donnell y sus compañeros, han presentado su dimisión, de que S. M. ha encargado al Sr. Mon la formación de un nuevo gabinete, de que el general Prim ha sido destituido, y de que será nombrado para sucederle en el mando del ejército expedicionario D. José de la Concha, quien, según las instrucciones que lleva, deberá unirse a las tropas imperiales. Escusado es decir que todas estas noticias carecen de fundamento.

Esta tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Alicante 14.**  
A las doce del dia ha llegado el vapor «Isabel II», con el regimiento infantería de Iberia, destinado de guarnición a Madrid, una partida de Guardia civil, y varios individuos sueltos del ejército de ocupación. Inmediatamente que han desembarcado las tropas el «Isabel II» ha salido de nuevo para Ceuta.

**Málaga 14.**  
El vapor «Capricho» ha desembarcado hoy una sección de artillería de montaña y algunos infantes, procedentes de Ceuta.

Se ha dado orden para que con arreglo a las disposiciones de relevo acordadas anteriormente, el batallón de cazadores de Barbastro, de guarnición hoy en Madrid, pase al distrito de la capitania general de Burgos.

Se ha dispuesto de real orden que el general Yauch, segundo cabó de la capitania general de Granada, pase con igual empleo a la de Sevilla, y que el general Elio, segundo cabó actualmente de Sevilla, se traslade a la capitania general de Granada.

Por un despacho telegráfico se sabe que ayer se embarcaron en Ceuta para España los batallones de Cantabria, Ciudad-Rodrigo, Tarifa, Figueras y Llerena, y los escuadrones de Mallorca y Albuera.

Nuestro corresponsal de Nápoles nos escribe con fecha del 8, que el rey Víctor Manuel había hecho una visita al almirante Rigault de Genouville, á bordo del *Bretagne*. La flota le saludó con trece cañonazos. Se daba allí mucha importancia á este viaje por ir el rey escoltado por Francia y haber recibido el almirante la orden de tributarle los mismos honores que al emperador. El 7 el rey abrió en persona la exposición de artes de la Sociedad de Emulación, y por la noche se dirigió de toda gala á la catedral para hacer un regalo de un rico collar de brillantes á San Janvier. En Nápoles han sido últimamente presos varios jefes de los reaccionarios.

El Sr. Corpáncho, representante del Perú en Méjico, y de quien se ha dicho que llevaba á la Habana el encargo de estrechar las relaciones de las repúblicas hispano-americanas entre sí y con los Estados Unidos, se halla ya en Méjico, según las últimas noticias.

Dice un periódico de Cádiz que le han asegurado que el Sr. Herreros, prepósito de San Felipe, ha renunciado el obispado de Mondónedo para el que había sido propuesto por el gobierno de S. M.

El brigadier Sr. Pelaez, segundo cabó de Santo Domingo, había llegado a la Habana para ir á los baños de San Diego á fin de restablecer su salud ahora más quebrantada por la dolorosa impresión de la muerte de su señor hermano, administrador de correos de aquella isla que falleció á los pocos días de haber tomado posesión de su destino en Samaná.

El señor arzobispo de Cuba salió para su diócesis á bordo del vapor con que partió de la bahía de Cádiz el 10.

En La Habana se ha recibido el primer número de un periódico que ha comenzado á publicarse en la república de Méjico titulado *La Reacción*, en el cual se habla confiadamente del triunfo de Almonte y de la Francia, sin que á los españoles les trate con gran cariño. Se creía que tal papel estaba impreso en Córdoba, aunque no se sabía, porque no lleva pie de imprenta.

Los ingleses, los franceses y los españoles siguen alternando cada quince días en la guarnición del castillo de San Juan de Ulúa. Ni un solo soldado mexicano custodia la bandera de su nación, que está bajo la garantía de los aliados.

En Samaná ha ocurrido que salió un oficial con una partida en persecución de varios presidiarios que se habían fugado, pero aunque se capturaron los fugitivos todos no se ha vuelto á tener noticia del pobre oficial, que se cree estraviado en los montes.

*La Iberia* no cree lo que ha dicho su corresponsal *El Clamor Público* de que el señor Prats es Izquierdo se proponga llevar á los tribunales al señor ministro de Hacienda. Dice *La Iberia*, conforme con nuestras apreciaciones sobre este punto, que el querer hacer valer el Sr. Prats su acción contra un diputado que es inviolable por la Constitución, sería tan ridículo como inensoyo.

Los habitantes de Perpiñán se han aficionado á las fiestas de toros, pues el diestro Peroy ha sido contratado para lidiar en tres corridas.

Los cuerpos militares que, según hemos anunciado, vienen á Madrid, no están destinados á reforzar su guarnición, como pretenden algunos opositores, sino que vienen en relevo de otros cuerpos que están ya destinados á otras capitancias generales.

Escriben de Castelladral (Cataluña), que consecuencia de alguna imprudencia habían sido hallados en un lugar dos hombres y una mujer asfixiados.

El gobierno de S. M. podemos asegurar terminantemente al público y á nuestros colegas, no ha recibido comunicación alguna oficial sobre las conferencias que han podido dar lugar á la ya casi segura discordancia de pareceres entre los plenipotenciarios en Méjico de las potencias aliadas.

#### SENADO. SESIÓN DE HOY 14.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

Se lee el dictámen de la comisión sobre la petición del colegio de agentes de Bolsa reclamando sobre varios artículos de esta ley, en que se opina que pase á la comisión que entienda en el asunto, y queda sobre la mesa.

Se lee una comunicación del señor presidente del Consejo de Ministros, participando el alumbramiento de la Serma, señora infantil dona Luisa Fernanda.

Se lee el dictámen de la comisión concediendo varias pensiones á huérfanas y viudas de cirujanos y médicos, y se acuerda su impresión, reparto y señalamiento de día para su discusión.

El señor Presidente: Orden del dia. Renovación de las secciones.

Concluido el acto dice:

El señor vice-presidente *Luzuriaga*: Continuación de la orden del dia: lectura de la proposición del señor marqués del Corvera sobre plan de carreteras.

Se lee y preguntado si se tomaba en consideración, no se tomó.

El señor Vice-presidente: Lectura del proyecto de ley concediendo autorización al gobierno para la ratificación del último tratado de límites celebrado con Francia.

Se lee y es aprobado sin discusión.

El señor Vice-presidente: Abrese discusión sobre el proyecto de ley concediendo pension á dona Luisa Hernández, viuda de un teniente coronel comandante.

Se lee y es aprobado sin discusión.

El señor Vice-presidente: Abrese discusión sobre el proyecto de ley concediendo pension á dona Luisa Hernández, viuda de un teniente coronel comandante.

Al art. 13 se leyó una adición, que decía: «Pedimos al Congreso se sirva admitir la siguiente: Si el gobernador no hubiese resuelto en los quince días arriba indicados, se entiende concedido el permiso para la publicación del periódico.»

La comisión admitió la adición.

Al art. 17 se leyó la siguiente enmienda: «Para ser gerente responsable de un periódico político o religioso, se necesita, además de las circunstancias consignadas en el artículo anterior, pagar en Madrid y Barcelona 500 rs. con un año de anticipación; 300 reales en las demás capitales de provincia y 200 rs. en las demás poblaciones en que el periódico se publique, y no estar inhabilitado ni suspendido en el ejercicio de los derechos políticos que le corresponden.»

En su apoyo dijo breves palabras el señor Calvo Asensio, encareciendo la necesidad de la comisión y el gobierno la admitiesen.

El Sr. Coello (de la comisión): Tengo un verdadero sentimiento al manifestar que no podemos admitir esta enmienda. Y para que se comprenda el por qué, baste decir que señalando en mil reales la cuota que ha de pagar el ciudadano para ser editor, rebajamos la mitad de la cuota que por la ley que rige se le exige, y no pedimos más que lo que se pide hace 13 años. Sin embargo, la comisión, deseosa de admitir alguna cosa de la enmienda del Sr. Calvo Asensio, no tiene inconveniente en declarar que los mil reales sera lo mismo que se paguen en provincias que en Madrid para ser editor en la corte aquel que los pague.

El Sr. Calvo Asensio: Yo desearía también que se rebaje el término de los dos años que con anticipación han de pagar su cuota, a uno.

El Sr. Coello: Como comprenderá S. S. si se rebajase a un año bastaría presentar la carta de pago del último trimestre para poder ser editor, y esto no ofrecería la garantía necesaria.

El Sr. Calvo Asensio: No me convencen las palabras del Sr. Coello, porque no comprendo que quiera exigir al gerente ó editor de un periódico mas de lo que se exige al diputado, y á este le basta justificar el pago de la contribución con la carta de pago del último trimestre.

El Sr. Coello: S. S. mismo ha comprendido las ventajas que ha traído la exigencia de tal garantía para los editores, porque desde que se fijó han dejado de ser editores personas que no tenían responsabilidad y pertenecían á las más oscuras clases sociales. Por eso la comisión, repito, no admite la enmienda.

El Congreso la desechó.

Se leyó otra al artículo 18 pidiendo que el depósito de los periódicos diarios y de los que se publicuen tres días á la semana sea en Madrid y Barcelona de dos mil duros y de mil en las demás capitales, y de quinientos y diez mil reales respectivamente para los demás periódicos que vean la luz pública en períodos mas largos.

El Sr. Calvo: Recordando ciertas palabras del señor presidente del Consejo, formulé esta enmienda, esperando que el Congreso la aceptara, porque lo que en ella dice es tan razonable, como que en la ley de imprenta anterior á la que hoy rige, por autorización se marcaba el depósito en dos mil duros y en las Cortes Constituyentes en lo mismo, y estando en la comisión dos individuos que pertenecieran á aquellas Cortes, tengo esperanza de que acogerán bien la enmienda.

El Sr. Coello: La legislación actual quiere que el depósito no sea otra cosa que una garantía de que las penas pecuniarias se harán efectivas. Y siendo esto así, ¿puede rebajarse mas de lo que se ha fijado la suma de cinco mil duros, teniendo en cuenta precisamente la base tercera de las que aprobaron las Cortes Constituyentes, en la que se decía que el depósito sería del doble

que el general Prim había pedido trasportes al general Serrano para reembocar las tropas que manda en Méjico, y que el general Serrano había dispuesto enviar al general Gasset para que se encargase del mando de aquellas si el general Prim lo dejaba.

Si el gobierno tiene acordado suspender la trasmisión de estos despachos, quisiera saberlo para que no se molesten en mandarlos.

El señor ministro de la *Gobernación*:

Puedo asegurar al Sr. Olózaga que ese parte no ha llegado á Madrid hasta esta madrugada, por consiguiente no ha consistido su tardanza en las oficinas de esta corte, y mucho menos por orden alguna del gobierno para que se detuviese.

Acta electoral del distrito de Oriente.

Sin discusión se aprobó el dictámen de la comisión y fué proclamado diputado el Sr. D. José Genaro Villanova, que juró y tomó asiento.

Proyecto de ley de imprenta.

Se leyó una enmienda al art. 11, pidiendo que se suprimiera en el primer párrafo la palabra *prospecto*, y que en el segundo se diga después de al tenor de lo que en la misma se dispone, de todo lo que, «a falta de autor, etc.

El Sr. Calvo Asensio la apoyó en breves palabras, y

El Sr. Coello (de la comisión): Manifesté el acuerdo en que se hallaba con el espíritu de lo dicho por el Sr. Calvo Asensio, toda vez que en el art. 42 se expresaba lo que se pedia en la enmienda, por cuya razón le roaba que la retirase por innecesaria.

El señor ministro de la *Gobernación*: Tengo que repetir lo que ya otras veces he dicho; que las explicaciones de las comisiones y del gobierno cuando se discute una ley podrán servir para la ilustración de los tribunales, pero que no forma aclaración de ley.

Por lo que hace á la enmienda del señor Calvo Asensio, como ya se ha indicado que en el art. 42 está previsto lo que en ella se pide, no hay necesidad de admitirla.

El Sr. Calvo Asensio: Retiro mi enmienda.

Se leyó otra al art. 12, pidiendo la supresión de la palabra *prospecto*, la cual fué admitida.

Se leyó una enmienda al art. 22, marcando que para devolver el depósito han de transcurrir treinta días desde la publicación del último número del periódico, ó la terminación de las denuncias políticas pendientes.

El Sr. Calvo Asensio: No se dirá, que en esta enmienda quiero nada exagerado, porque voy más allá de la ley del Sr. Nocedal, la cual solamente marca doce días.

El Sr. Coello: La comisión, de acuerdo con el gobierno, no tiene inconveniente en admitir esta enmienda.

El Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una adición al art. 32, diciendo: «de cuyo contenido responderá el que dé á la impresión en aquella población.»

La comisión la admitió y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una enmienda al art. 33, concebida en estos términos:

«La inserción será gratuita siempre que no exceda del doble del párrafo ó párrafos que provoquen la aclaración ó rectificación.»

El Sr. Figuerola: Sigue á menudo que para contestar á lo que en un artículo se dice sobre una persona, la persona aludida se vale de la ocasión para hacer circular doble número de líneas de las que contiene, no el párrafo que á él se refiere, sino todo el artículo, y esto perjudica los intereses del periódico. Por esta razón bueno será que la ley no conceda mas derecho que el de poder contestar en doble número de líneas á aquellas que se ocupen de uno, pero no de todo un artículo, cuya mayor parte para nada se ocupa de la persona aludida.

El Sr. Coello: La comisión ha estudiado esta cuestión en la que siempre hay abusos por una y otra parte. Yo no tendría inconveniente en que se señalase un número de líneas, veinte por ejemplo, al particular ofendido, dejando que las demás líneas que tenga que publicar las contrate con el periódico.

El Sr. Figuerola: Yo no tengo inconveniente en aceptar lo que ha indicado S. S.

Se leyó otra enmienda al art. 37, pidiendo la supresión de las palabras: y después el gerente, la cual fué retirada por el Sr. Figuerola después de varias palabras del señor Coello.

Se leyó otra enmienda al art. 38 que decía: «Si el juez decidiera que se haga la inserción, la responsabilidad del escrito será exclusivamente del autor del comunicado.»

El Sr. Coello (de la comisión): Como he indicado ya, esta enmienda está admitida y forma parte del art. 37.

El Sr. Calvo Asensio: Yo creo que puede ser común al art. 37 y 38.

Así lo acordó la comisión.

Se abrió discusión sobre la totalidad del art. 3º, y en contra dijo,

El Sr. Figuerola: No trato de hacer un discurso, y mucho menos un discurso de oposición, hoy que el gobierno y la comisión han estado tan galantes con nosotros.

Pero no puedo prescindir de decir algunas palabras, aunque solo sea para que no se diga que ha pasado este título sin discusión.

Yo quiero la prensa, á la que tengo la costumbre de considerar seriamente, y por lo mismo lamento que por este título se le dé gran importancia negándole al propio tiempo el que pueda tratar de una porción de cuestiones. Por este título, repito, se dan los periodistas un privilegio que ellos mismos no podrán menos de lamentar.

Es decir, que hacen al periodista señor, y á todos los demás ciudadanos, ya sean señores o diputados, pechos.

Una de las cosas que yo creo mala en este título, es fa de marcar la necesidad del gerente lo mismo para los periódicos no políticos que para los que lo son, y esto no tiene razón de ser, por que en el periódico político la firma del autor es lo de menos; pero en los científicos y literarios es por el contrario, la firma del autor lo principal. Siendo esto así para qué el gerente ó editor responda!

Véase, pues, si el editor debería desaparecer tratándose de periódicos no políticos.

Sobre el depósito nada diré, porque ya dije que para mí es una immoralidad que convierte al periodista en caballero feudal, privilegiándolo con poder pagar una pena de distinto modo que los demás ciudadanos. Lo que si es extraño tratándose del depósito es que sea cosa necesaria que una parte del mismo pertenezca al gerente.

Siguen varios artículos sobre la manera de hacer efectivos los depósitos en la caja general y en las sucursales de provincia. Sobre esto desearía yo que hiciera algunas aclaraciones la comisión, porque en provincias suelen cruzarse ciertos inconvenientes que en Madrid no se conocen por estar aquí las oficinas centrales.

A vueltas con otros artículos hallo el que habla de los gerentes, constituyendo este cargo en una especie de cargo concejil,

## DIARIO DE MADRID.

Santo de mañana.—San Isidro Labrador patron de Madrid.

**Gritos.**—Cuarenta horas en la iglesia de San Isidro, donde se celebrará a su glorioso titular con misa solemne y sermon que predicara D. Pablo Moro y Vivas, y por la tarde completas y reserva.—Se celebrará también al Santo Patron de Madrid en su ermita del campo, predicarán las glorias del santo el Sr. D. Patricio Páramo, asistiendo un conjunto de voces y orquesta correspondiente. Se celebrarán misas de media hora, en la ermita y cementerio, desde las cinco de la mañana hasta las dos de la tarde, en cuivos días; así como en la víspera y el día 18 se dará a adorar la reliquia del Santo. El domingo 18 tendrá efecto, en obsequio a la gloriosa Santa María de la Cabeza, cuya imagen se venera también en el altar mayor de la citada ermita, una misa mayor con manifiesto a las diez de la mañana.—En las parroquias y capilla de Palacio habrá misa mayor, y en el convento de religiosas del Caballero de Gracia, se practicará el culto mensual a la Virgen del Olvido predicando D. Joaquín Corral.—Prosiguen celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Desamparados, predicando en la misa mayor D. Gregorio Megía y en los ejercicios de la tarde D. José Antonio Sevina; la de San Pascual en su iglesia titular, predicarán D. Cirilo Cruz y D. Ambrosio de los Infantes; y en la de la Beata María Ana de Jesús D. Manuel García Caballero y por la tarde se cantarán solemnes completas.—Continúan celebrándose las Flores de Mayo en obsequio de María Santísima, y predicarán en el colegio de Niñas de Loreto D. Joaquín Corral, en las Carboneras D. Felipe Vázquez en Santo Tomás D. Pío Fraile, en el oratorio del Espíritu Santo D. Pedro Saras, en San Isidro D. Patricio Páramo y en Capuchinos D. Félix Torres.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Transito en el Carmen Calzada o en San Cayetano.

**Orden de la Plaza.**—Servicio para mañana.—Parada: Barbastre y Baza.—Jefe de dia: senior segundo comandante de infantería, capitán de artillería a caballo D. Luis de Aristegui.—Visita de hospital: caballería de Alcántara.—El general gobernador, Seriano del Castillo.

**San Isidro.**—Aconsejamos a nuestros lectores que al ir a esta célebre romería, tomen parte en la Rifa Económica, que a beneficio de los pobres huérfanos, puestos a oficio, se ha dispuesto en una elegante tienda por far ilustres y caritativas señoras que cuidan de estos desgraciados, y verán reunida la baratija y utilidad de los objetos puestos en suerte.

## ANUNCIOS.

**A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE** vende en pública subasta, estrajudicial, el parador de San Fernando, sito en el puente de Toledo, con fachadas al frente del mismo puente, camino de Carabanchel y calle.

tera general de Toledo; su cabida 93,190 pies y 73 céntimos, de los cuales tiene gran parte edificada y en el centro un porcheado ó cobertizo de madera nueva, pozos de aguas abundantes, hallándose dentro del mismo edificio el corral titulado "De snella de cartetas" es susceptible por el terreno que mide, posición independiente que abraza, y demás de varias aplicaciones; no tiene cargas, censos, ni otros gravámenes. El remate se celebrará el dia 12 de junio del corriente año a la una de su tarde, en la casa, Calle Baja, núm. 15, cuarto principal de la derecha, donde estará de manifiesto todos los días no feriados de diez a dos, el piano del edificio, títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta.

VAPORES -- CORREOS,  
D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD  
EN COMBINACION DE LOS FERRO-CARRILES DE  
MADRID Y PARIS.

**Salida de Alicante para Málaga y Cádiz**  
Todos los domingos a las once de la mañana.

**Para Barcelona y Marsella.**

Todos los miércoles a las once de la mañana.

Mercancías a precios alzados para todas partes.

Harinas 3-30 rs.; Rubia y trigo 3-90 y la 1-40 rs.; arroba castellana desde Madrid a Barcelona.

A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 500 pueblos, vía de Alacant, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon y Paris.

Acudir al despacho central de los ferrocarriles y a D. Julian Moreno, Alcalá, números 28 y 30.

TRANSPORTES		VAPORES-CORREOS D. A. LOPEZ Y COMPAÑIA EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DEL NORTE Y DEL MEDIO DE ESPAÑA.	
<b>HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA</b>		Peso de vaporía de las armazones de harinas, según el peso de vaporía de los destinados a comprender todos los gastos, siendo seguro y económico.	
PARA LAS HARINAS DE UTRAS PROCEDENCIAS.		Peso de vaporía de las armazones de harinas, según el peso de vaporía de los destinados a comprender todos los gastos, siendo seguro y económico.	
PARA LA ESTACION EN LA CAZA		Desde la estación de Madrid (atención) hasta el muelle de Barcelona Lanzas 3-30. Piéres 3-90. Marsella 1-15. Marsella 1-15. Marsella 1-15. Marsella 1-15.	
PARA ALICANTE		Lanzas 3-30. Piéres 3-90. Marsella 1-15. Marsella 1-15. Marsella 1-15. Marsella 1-15.	

PARA LAS HARINAS DE UTRAS PROCEDENCIAS.

PARA LA ESTACION EN LA CAZA

PARA ALICANTE

haciendo a la medida trajes completos de vestir, de 400, 300 y 320 rs.

Trajes de lana dulce de 200 y 280 hasta 300 rs., de género francés.

Hechuras: chaquet con avios 120 rs.; cha-

peco y pantalon de 22 a 30 rs.

Especialidad en GÉNEROS Y

Precios.—El establecimiento de sobres,

papel y objetos de escritorio de Garretero,

calle de las Huertas, núm. 24, frente a la

del Lobo, se ha trasladado a la plaza de Matute, núm. 4, donde seguirá expidiendo

los nuevos e indispensables estuches de ma-

diera, propios para viaje, con 100 cartas, 100

sobres, lacre, plumas, oblesas, polvos, tinta,

lapicero portaplumas y una falsilla; todo 14

reales; con canto dorado 15. De regalo un

tintero ó una boquilla para puros, ó un cor-

aplumas, ó un cuchillo para el papel.

GRAN REBAJA. LIQUIDACION PO-

SITIVA y verdadera por cesación de co-

mercio.

En el establecimiento de D. José Lopez, sucesor del Leonés, calle de la Montería, número 41, hay un gran surtido de calzado de señora y caballero, todo hecho con el gusto que tiene dagas tantas pruebas a sus numerosos parroquianos. Esta determinación ha sido tomada por haber variado de posición en sentido favorable.

QUE BARATURA! UNA CAJA DE

papel inglés, superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasco de

tinta francesa, cuatro barras de lacre, dos

lapiceros, 24 plumas, un portaplumas una

pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas

y otra de polvos. Todo 15 rs., sin dorar el

papel, 14 rs. Se regala un portaplumas de

dos hojas ó un tintero, ó una boquilla, ó

un par de gemelos finos.

OTRA GANGA.—Una caja de papel, 100

sobres, dos barras de lacre, dos lapiceros,

un portaplumas, 24 plumas, una pastilla de

jabón de boca, dos cajas de polvos y oblesas

Todo 10 rs., con papel inglés 12.—Se regala un portaplumas de

gemelos.

CALVARY FRANCESA.

Ofrece a las señoras de esta corte sus ser-

vicios para todo lo concerniente a su arte.

Se hacen corsés fajados para las señoras de

viene abultado; con dolor de caderas y

embarazadas, y fajas para caballero. Se va

a las casas que gusten mandar a tomar las

medidas y se admiten encargos para fuera

respondiendo a la perfección en todo, a

precios equitativos. Gále de la Cruz, nú-

mberos 43 y 45.

BAÑOS MINERALES DE LOS HER-

Videros de Fuensanta.—Desde el dia 13

de junio al 15 de setiembre están abiertos

al público estos baños, situados en la pro-

vincia de Ciudad Real, encontrándose en

ellos una cómoda hospedería y servicio de

fonda. El viaje se hace por el ferro-carril

en doce horas.

Las aguas son prodigiosas para la cura-

cion de toda clase de enfermedades y enferme-

dades cutáneas, para las de la matriz, padecimien-

tos del estómago y otras varias, segun-

mas estensamente se demuestra en la Me-

moría, que se espanda por un real en la calle

de Cervantes, núms. 3 y 7. En el mismo

local se venden frascos de estas aguas, al

precio de 3 rs.

GRAN ALMACEN DE ESTERAS.

En la calle de Carreras, núm. 22, pró-

ximo a la calle de Atocha, horchatería, hay

un gran depósito de estera fina de Madrid y

Valencia, con dibujos nuevos y de gusto

que por tener que desocupar el local se da-

rán lo más arreglado posible. En dicho al-

macen se vende por mayor y menor, los

precios al por menor, son de 3 rs. en ade-

lante varia cuadrada.

JAMONES Y SALCHICHONES. LOS

antiguos asturianos de la plazuela de la

Cebada, núm. 100, posada, ofrecen al pú-

blico gran surtido de los ricos jamones de

Avilés y Candelas, salchichones, cecinas y

chorizos, a precios muy arreglados.—Vá-

monos de campo.

EN LA CALLE DE JUANELO. NU-

mero 27, entresuelo de la derecha, se ce-

den dos gabinetes, y una sala con alcoba,

con asistencia ó sin ella.

EL HOMBRE DE LA OREJA ROTA.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32



**POR TENERSE QUE AUSENTAR LOS**  
dueños, se encuentra de venta en la calle de Buenavista, número 6, principal, una sillería de damasco carmesí y otros efectos de casa.

**EWOLVERS.—GRAN REBAJA.**  
Los de 240 a 200 rs. De reglamento militar, medianos y de bolsillo, todos con el lindro de acero y cañón rayado. Cartetas 46, segundo.

**INTERESANTE Á LOS PROPIETARIOS.**  
20 por 100 más barato que lo conocido hasta el día: papeles pintados de gran novedad desde real y medio hasta ciento veinte. Calle de Peregrinos, núm. 1, esquina a la de Preciados.

Maquinas americanas para coser, de I. M. Singer y compañía, premiado en todas las exposiciones de Europa y América, y esclusivamente adoptadas del gobierno francés é inglés, para la confección de la ropa militar.

De estas tan oonocidas y privilegiadas máquinas, acaba de recibirse en esta corte un nuevo y magnífico surtidio para el uso de los sastres, modistas y zapateros, que se pueden obtener a un precio bastante económico.

Dirigirse al gran salón Fonda de las Penitenciarías, de once de la mañana a las cuatro de la tarde, donde se reciben también proposiciones para obtener la representación permanentemente para este importante negocio.

### HUPIATA HIGIÉNICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

Los conserva en el mejor estado saludable, dejando los dientes blancos como el marfil, dándoles un bonito color de carmín a las encias, buen gusto y olor, y dejando una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiate se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista señor Benito. Tarro 5 rs.

### ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos; evita la formación de caries o putrefacción en los dientes, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de las Cigarras, núm. 5, botica.

**Especialista.—ACABA DE LLEGAR**  
a esta corte después de veinte y seis años de práctica, el médico-cirujano catalán D. Joaquín Dalmau, provisto de los aparatos necesarios para la curación de las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables. Recibe de doce a cuarenta en la calle de Tudescos, números 26 y 28 principal.



**LA SEÑORA DOÑA RAMONA CUADRILLERO DE RIVAS:** ha fallecido el día 13 del actual á las siete de la tarde.

D. Cipriano de Rivas, viudo; sus hijos, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan á las personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya remitido papeleta, que se sirvan encenderla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver el día 15 del actual y hora de las once de la mañana desde la casa mortuoria, calle del Arenal, número 7, al cementerio de la Sagrada Familia de San Isidro.

### DUENAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.

Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

### ALMONEDA

CON EL DESCUENTO DEL 25 POR 100 de los precios marcados.

En la Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal.

El almacén solo está abierto hasta las ocho de la noche.

Dicho establecimiento se traslada á la calle del Carmen, núm. 24,

### COLCHONES CON MUELLES.

Gran fábrica calle de las Infantas 19 y 21, almacén de camas de hierro. Precios: chicos á 160 reales, cameros á 200, y los mayores á 240.

EL INGENIOSO HIDALGO

**DON QUIJOTE DE LA MANCHA,**

COMPOSTO POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

EDICIÓN MONUMENTAL DE GORCOS, EN BARCELONA.

Obra terminada.—Precio, 36 rs.

Puede tomarse también por entregas á voluntad de los suscriptores.

Librerías de la Publicidad, San Martín, Cuesta, Moro, Font y Durán.

**PRECIOS NUNCA VISTOS.—QUI-**

MIENTOS TRAJES FÚLARES DE SEDA, con dos y siete volantes á 4 1/2 rs. vara; 700 idem de báres lisos de once varas en lugar de diez que tienen los anteriores, y pura lana á 24 rs. Chaconadas á 2 1/2, 3, 3 1/4 y 3 1/2. Báreres bordados á 2 1/2 y 3 1/2 gran llo. Chaconadas negras á 28 cuartos; 200 pares de corrientes bordados, á 50 rs. Muselinas de lana, 8 1/2 rs. Postas, 13, esquina á la de San Cristóbal.

**DESGRACIA MERCANTIL.**—Al hacer el embarque de unas cajas de géneros en el puerto de Marsella, se cayeron al mar dos cajas, una de napolitanas, generito de lana flores iluminadas, y otra de organdis de los últimos gustos; pues venían por vía de muestra para una de las principales casas de esta corte, y se venden por cuenta de los consignatarios, al precio de cuatro y medio reales las napolitanas, y cuatro y medio reales los organdis, a sacar los gastos sin tener en cuenta el coste principal: los trajes no tendrán ninguna avería. Comisión de venta, calle de Postas, núm. 12, esquina á la de San Cristóbal.

Nora. Por cuenta propia se siguen vendiendo los tan codiciados fulares en corte, de dos y siete volantes, á cuatro y medio reales vara. Chaconadas, á dos y medio y tres reales. Vareses bordados á dos y medio y tres reales. Chaconadas de luto, á tres y cuatro. Vareses lisos á dos y medio

**DANIELLOS BORDADOS DE LA CHICHI-**  
MA.—Se venden en liquidación procedentes del cargo de su crédito, con rebaja considerable de sus precios. Calle de la Concepción, número 22, cuarto 2, todos los días desde las siete de la mañana al anochecer.

Talles á 80 reales. Da taxano grande de 100 reales en adelante.

**PÉRDIDA.—QUIEN HUBIERE EN-**

contrado una galguita inglesa, blanca, con las orejas grises, y una mancha sobre el anca derecha del mismo color, que se salió el 12 del corriente de la Carrera de San Gerónimo, números 5, 7 y 9, principal, y la presente en dicha casa, recibira de gratificación lo que marque como precio de la perra.

**A VISO INTERESANTE.—EN LA**

Calle de Fuencarral, números 39 y 41, hay un variado surtidio de esteras finas y una colección de dibujos modernos alfombrados, alfombritas bonitas y de todos tamaños, todo a precios arreglados.

**AGUA DE LA PUDA.—EN EL ESTA-**

Blecimiento Balneario ha llegado la remesa que se esperaba de dicha agua mineral.

**EL HOMBRE DE LA OREJA ROTA.**

### D. JULIO PAUCHET,

dentista de S. A. R. el duque de Almudena, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfección, é imitan prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta imitación y una pronunciación fácil. Sostenerlas por la presión, atmosférica, remedian todas las imperfecciones las piezas con ganchos y ligaduras, sistemas abandonados por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde. Calle de la Montería, núm. 16.

**PARA LOS FERRO-CARRILES DEL NORTE.**—Desde el día 15 de mayo, el despacho central de los caminos de hierro del Norte, se traslada á la Puerta del Sol, núm. 9.

**RECOMENDAMOS A LAS SEÑORAS**  
los ventajosos precios que ha fijado el establecimiento de la calle Postigo de San Martín, 22, en los generos siguientes:

Trajes de foulard á disposición, su precio

44 duros, a 6, idem de glase de 3, 5 y 6 volantes, su valor 24 y 30 duros, á 12, 16

y 20. Trajes de un gran volante, su precio

30 y 40 duros, á 20 y 26. Drogues negras

listado, á 22 reales vara. Panuelos de seda

de la India, á 14 y 16. Idem de batista para

la mano, á 20 rs. docena en adelante.

Lencería: surtido completo, desde el lienzo

de familia, á 3 1/2 rs. vara, hasta el mas

rico, de 3 varas de ancho, á 19 rs. vara. En

pañelería de verano y entretiempo, lo mas

nuevo, lo mas económico, porque hasta he

mos procurado una rebaja en el de báres,

que vendíamos á 14, hoy á 12. Báreres in-

gleses de flores bordadas, á 3 1/2 rs. vara.

Géneros de lana para entretiempo desde 6

reales vara en adelante. Orleans negros y

café, brillante, surtido, desde 5 1/2 rs.

vara hasta 14. Muselinas para visillos, á 3

reales, para colgaduras, de vara y cuarta

de ancho á 3 1/2. Cortinones bordados des-

de 70 rs. el par. Suntuosas colchas de punto

crochet, para cama imperial, á 8 y 9 duros.

Percalés claros, á 2 y 2 1/2 rs. vara.

Percalés para colchas á 2 rs. Chaconadas

francesas á 3.

Nora. Las señoras que esperaban los

trajes de glase negros, pueden pasar á ver

los cuando gusten. Se ha recibido muy bu-

ena colección: son de 6 y 9 volantes, y su

precio 15 duros.

**HA LLEGADO A ESTA CÓRTE EL**

legítimo turron de Gijona, del que se elabora en la propia fábrica de Antonio Monerris, premiado en la exposición de Madrid en el año de 1857, y ha establecido su despacho en la subida de San Isidro del Campo, en donde se anuncia por un rótulo «Turroner de Gijona». Dicho género no varía en los adornos abundantes de peladillas almendras de Alcoy.

**ESPECTACULOS DE MAÑANA.**

**Variedades.**—A las 8 1/2. *La niña bobal.*—*Baile.*—*La mujer debe seguir al marido.*

**Zarzuela.**—A las 8 1/2. *Anarquia con yugal.*—*Una vieja.*—*Un concierto clásico.*

**Principe.**—No se ha recibido el anuncio.

**Gran centro filarmónico** (Salones de Capellane).—En atención á ser hoy víspera de San Isidro, la empresa dá la función a beneficio del público. Entrada gratis.

Precios de consumo, como en los demás cafés.

**IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

Editor D. Hilarión de Zuloaga.

carga pesada; no concilió el sueño sino despues de haber visto penetrar por su ventana los primeros destellos de la Aurora.

Durmíose pensando en Clementina, y en su sueño apareciósele la dulce figura de la que amaba, con traje de desposada, y en la capilla del palacio imperial. Daba el brazo á Mr. Renault, y él seguía á ambos ofreciendo á su vez la mano á la tía de la novia. Al llegar al altar, Clementina se apercibió de que las piernas de su padre político eran delgadas como juncos; y cuando iba á manifestar su asombro, aquél se apresuró á decir:

—Son delgadas porque están secas, pero no han perdido su forma primitiva.

Mientras daba esta explicacion, su rostro se iba alterando de repente, y su labio superior se cubrió de un poblado bigote, lo que le dió un notable parecido al coronel.

La ceremonia principió solemnizada por los acordes de una brillante orquesta, y cuando el celebrante se acercó á los desposados con las arras y el anillo, Leon levantó su vista reconociendo en el al coronel de coraceros vestido de gala. Preguntó Leon donde había visto aquella fisonomía, y recordó que la noche anterior, á la puerta de Clementina, el coronel murmuró:

—La raza de los coronetes ha degenerado mucho desde 1813, y lanzó un suspiro que hizo vacilar la nave de la iglesia.

Leon tomó tranquilamente el anillo de oro, y al pasarlo en el dedo de su esposa, se apercibió de que la mano de Clementina estaba seca.

Al punto saltó de su lecho, abrió las ventanas, arrojó los recuerdos de su sueño como un perro sacude de sus lanas las gotas de agua, y llamó para que le entraran el desayuno. Este y el cuidado de su persona que le ocupó después, le reconciliaron con la vida real.

—A dies gracias, decía para sí, nadie me ha ocurrido: estoy en mi patria entre mi familia en una casa que es nuestra, todos gozamos buena salud, y nuestra modesta fortuna, hasta a satisfacer nuestras modestas aspiraciones. La más Linda muchacha de la ciudad, será en breve mi mujer, y sus bellos ojos me sonrejan ayer con un encanto... es verdad que luego lloro, esto es mi solo pesar! La única causa del tormentoso sueño que he tenido! Ha llorado, y por qué? Porque yo he sido bastante necio para hacerle el presente de una momia; pues bien, yo la hice enterrar, y nada en el mundo vendrá á turbar nuestra dicha.

Y bajó á las habitaciones de sus padres tarareando unos compases de las bodas de D. Juan.

Mr. y Mrs. Renault, que no tenían costumbre de acostarse tan tarde, dormían aun: dirigíose pues al laboratorio, y vio que la caja del coronel estaba cerrada, y sobre ella Gothon, había colocado una cruz bendita.

—Haga Vd. colecciones! murmuró el jóven con sonrisa sceptica y al punto se apercibió de que Clementina había dejado olvidados en su turbacion los presentes que para ella había traído.

Leon hizo con todos un paquete, consultó su reloj, y pareciéndole que no sería indiscutible presentarse en casa de Virginia Samucco, se dirigió a ella.

La respetable tía había salido como de costumbre, á oír misa temprano, y Clementina cuidaba algunas plantas del jardín.

Al ver á su novio, corrió á su encuentro y le tendió la mano con la sonrisa mas caída del mundo.

—Me amais! exclamó la joven con ingenuidad. Estuve ano